



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE CULTURA



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

ACTA DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Con fecha trece de julio de dos mil dieciocho, de la Dirección Nacional de Gestión Educativa del Ministerio de Educación (MINED), se recibió en la Unidad de Gestión Documental y Archivos, memorando DNGE/403/2018 de fecha miércoles 4 de julio de 2018, dirigida al Comité Institucional de Selección y Eliminación Documental (CISED), solicitando a éste, realizar proceso de transferencia de documentos del Registro Académico de Educación Media a nivel nacional hacia las instalaciones del Archivo General de la Nación (AGN), por tratarse de documentos de valor histórico que datan del año 1923 a 1970. Dichos documentos fueron previamente revisados en los días 19 y 22 de junio del presente año, por el Director del AGN y un técnico de la misma institución, con la participación de la Coordinadora de Registro Académico, la encargada de la Unidad de Gestión Documental y Archivos, y la Coordinadora de Archivo de Gestión Administrativa-Financiera y Archivo Central, conforme a la revisión exhaustiva de estos documentos, ubicados en las instalaciones del Archivo Histórico con sede en Edificio A3, primer nivel del MINED, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Alameda Juan Pablo II y calle Guadalupe, del municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador. El Director y el técnico del AGN dictaminaron que por tratarse de documentos de valor histórico se obliga su **conservación permanente**, por lo que debían ser transferidos a las instalaciones de la referida Institución, basándose en los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley del Archivo General de la Nación que da la facultad de recibir en sus instalaciones estos documentos como parte del tesoro cultural salvadoreño, con amparo al artículo 2, literales: “b”, “h”, “j”, “n” y “ñ” de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural y obligados por el mandato del artículo 63 de la Constitución Política de la República, con el objeto de evitar que se destruyan documentos con valor histórico, científico o cultural y que sean entregados a la institución correspondiente. Asimismo, esta transferencia ha sido autorizada por el señor Ministro de Educación mediante nota DNGE/413/2018 de fecha jueves 12 de julio de 2018, según lo establecido en el Manual de Procedimientos para la Valoración, Selección, Eliminación y Transferencias Documentales



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE CULTURA



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

Secundarias del MINED (numeral 7.3, paso 1). En virtud de ello y con el apoyo del MINED se coordinó la logística necesaria para efectuar el traslado de **78 cajas con documentos de Archivo Académico de Educación Media con fechas extremas de 1923 a 1970, consistentes en: Actas de grado, actas de exámenes de curso, actas de contador, libros de exámenes privados, libros de notas de grado**, embalados en cajas especiales rotuladas y **adjuntándose el inventario detallado de los documentos que se transfieren al AGN**. La anterior entrega tuvo lugar a las nueve horas del día martes treinta y uno de julio de dos mil dieciocho, estando presentes la comisión del AGN, conformada por: Luis Roberto Huezo Mixco, Director, Mauricio García, Técnico, y por parte del MINED estuvieron presentes Marta Cleotilde Pineda de Miranda, encargada de la Unidad de Gestión Documental y Archivos; Ana Graciela García Iglesias, Coordinadora del Archivo de Gestión Administrativa-Financiera y Archivo Central, Alfonso Antonio Sánchez Machuca, delegado del área Jurídica, Edwin Endel Urias García, como verificador del proceso, quien fue delegado por la Directora de Auditoría Interna, todos miembros del Comité Institucional de Selección y Eliminación Documental CISED, además estuvo presente Rosa María Aragón Rivera, Coordinadora del Registro Académico, y enterado de este proceso el licenciado Francisco Humberto Castaneda Monterrosa, Viceministro de Educación y Director Nacional de Gestión Educativa Ad Honorem, como responsables de oficina productora, en este caso de la Dirección Nacional de Gestión Educativa.

Y para el uso que se estime conveniente, se extiende la presente acta de transferencia de documentos, en dos originales en el Ministerio de Educación, municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, a los treinta y un días del mes de julio de dos mil dieciocho.



Luis Roberto Huezo Mixco

Director del Archivo General de la Nación



Mauricio García

Técnico del Archivo General de la Nación



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE CULTURA



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

Marta Cleotilde Pineda de Miranda
Encargada de la Unidad de Gestión
Documental y Archivos.
Ministerio de Educación

Ana Graciela García Iglesias
Coordinadora del Archivo de Gestión
Administrativa-Financiera y Archivo Central
Ministerio de Educación

Alfonso Antonio Sánchez Machuca
Delegado por la Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación

Edwin Endel Urías García
Técnico observador del proceso delegado
por la Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación

Rosa María Aragón Rivera
Coordinadora del Registro Académico
Departamento de Acreditación Institucional
Dirección Nacional de Gestión Educativa
Ministerio de Educación



Francisco Humberto Castaneda Monterrosa

Viceministro de Educación y Director Nacional de Gestión Educativa Ad Honorem





ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE CULTURA



ACTA DE EXPURGO DOCUMENTAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Con fecha catorce de mayo de dos mil dieciocho, la Unidad de Gestión Documental y Archivos del Ministerio de Educación (MINED) solicitó a esta institución la verificación de documentos pertenecientes al Registro Académico de Educación Básica y Media a nivel nacional, del Departamento de Acreditación Institucional de la Dirección Nacional de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, con el objeto de que se valorara realizar la transferencia de documentos a esta institución del AGN, que por no poseer el MINED las condiciones adecuadas para su conservación permanente y por estimar que estos pudieran tener valor histórico y se requiera ser transferidos a las instalaciones de esta institución para su preservación. En virtud de lo cual se realizó la visita el día diecinueve de junio de dos mil dieciocho, en las instalaciones del MINED, con sede en *Edificios A3, primer nivel, del Plan Maestro, Centro de Gobierno, Alameda Juan Pablo II y calle Guadalupe, del municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador*. Dicha solicitud da cumplimiento a los artículos 7 y 12 de la Ley del Archivo General de la Nación, que le faculta el supervisar estos procesos y determinar si de conformidad al artículo 63 de la Constitución de la República de El Salvador, la documentación archivada que se encuentre en cualquier institución de Gobierno puede formar parte del tesoro cultural salvadoreño, por lo cual deberán ser entregados al Archivo General de la Nación (AGN), previo trámite respectivo y descargo correspondiente. En virtud de ello, con el apoyo del MINED como institución solicitante, se coordinó la logística necesaria para efectuar el expurgo a las ocho y treinta horas de la mañana del día martes diecinueve y viernes veintidós de junio de dos mil dieciocho; la comisión del AGN, estuvo conformada por Luis Roberto Mixco Huevo, Director del AGN y Mauricio García, técnico de la misma Institución. Por parte del MINED estuvieron presentes Marta Cleotilde Pineda de Miranda, Encargada de la Unidad de Gestión Documental y Archivos; Ana Graciela García Iglesias, Coordinadora de Archivo de Gestión Administrativa-Financiera y Archivo Central y



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE CULTURA



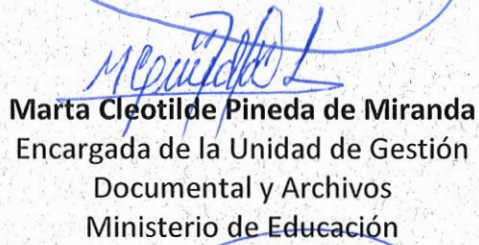
Rosa María Aragón Rivera, Coordinadora del Registro Académico Histórico de la Dirección Nacional de Gestión Educativa. Como herramienta para realizar el expurgo se contó con un inventario que detalla la documentación a ser evaluada, perteneciente a la Dirección Nacional de Gestión Educativa del MINED, cuyas fechas extremas son de 1923 a 1970, contenidas en 78 cajas estandarizadas. La documentación pertenece al Registro Académico de Educación Media, quedando pendiente para una fecha posterior valorar el traslado de la documentación de Educación Básica, que ha sido solicitada también ser transferida a esta institución (AGN), previa valoración de éstos, por el personal del MINED. La comisión del AGN dio inicio a la revisión de los documentos verificándolos con el inventario respectivo, los cuales contienen: **Actas de grado, actas de exámenes de curso, actas de contador, libros de exámenes privados, libros de notas de grado con fechas extremas de 1923 a 1970, dictaminando que son de valor histórico desde su nacimiento lo que obliga a su conservación permanente**, por lo que deberán ser transferidos al Archivo General de la Nación, con base a los artículos 1, 6 y 7 de la Ley del Archivo General de la Nación, en un plazo acordado por ambas partes, por lo que para proceder al traslado de la documentación se solicitó al personal del MINED se presentara un informe de verificación de Auditoría Interna, así como el envío del inventario digital, los metros lineales del contenido de las 78 cajas a transferir y revisión del embalaje de los documentos, esto último por parte del técnico del AGN, lo cual se ha cumplido por ambas partes. Previo a la entrega de estos documentos los miembros del CISED revisaron la documentación para los fines correspondientes, según consta en acta de reunión interna de fecha veinticuatro de julio de dos mil dieciocho.

Y para los usos correspondientes se extiende la presente acta en dos hojas originales en el Ministerio de Educación, municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, a los veinticuatro días del mes de julio de dos mil dieciocho.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE CULTURA


Luis Roberto Huezo Mixco
Director del Archivo General de la Nación

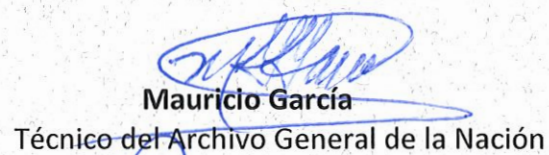

Marta Cleotilde Pineda de Miranda
Encargada de la Unidad de Gestión
Documental y Archivos
Ministerio de Educación

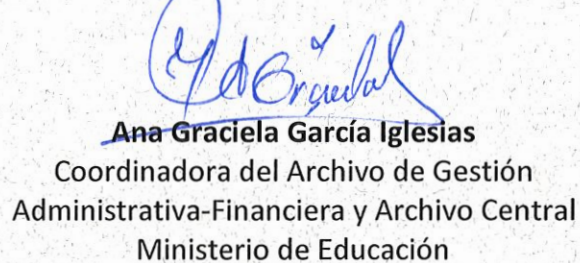

Rosa María Aragón Rivera
Coordinadora del Registro Académico
Departamento de Acreditación Institucional
Ministerio de Educación

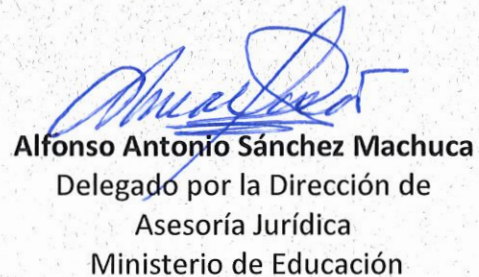


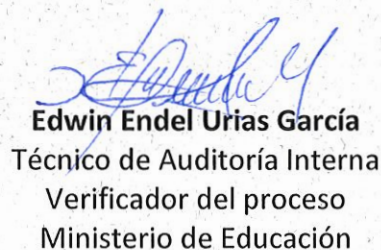
GOBIERNO
DE EL SALVADOR

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN


Mauricio García
Técnico del Archivo General de la Nación


Ana Graciela García Iglesias
Coordinadora del Archivo de Gestión
Administrativa-Financiera y Archivo Central
Ministerio de Educación


Alfonso Antonio Sánchez Machuca
Delegado por la Dirección de
Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación


Edwin Endel Urias García
Técnico de Auditoría Interna
Verificador del proceso
Ministerio de Educación

